

CIRCULAR RECTORAL No. 03 -2020

De: Rectoría
Para: Vicerrectores, Decanos de Facultad, Directores de Programa, Coordinadores Académicos, Docentes, Estudiantes, personal administrativo y externo.
Asunto: Simulacro de cuarentena – Bogotá y Cundinamarca (COVID-19)

Respetados colaboradores y estudiantes de UNICERVANTES:

Acatando las directrices del Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, UNICERVANTES se unirá al Simulacro de cuarentena que se realizará en la ciudad de Bogotá y en el Departamento de Cundinamarca a partir de las 0:00 del 20 de marzo y hasta el 23 de marzo de 2020. Por lo anterior, para continuar con la prestación del servicio se dispondrá que los funcionarios presten sus servicios el viernes 20 de marzo de 2020 a través de la modalidad de trabajo en casa.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera durante la jornada del día hoy estará contactando a los funcionarios a los que por la naturaleza de sus funciones se les deba asignar algún equipo específico para que desarrollen cabalmente sus funciones.

El control del cumplimiento de horario y funciones se realizará por conducto de los jefes inmediatos y el área de gestión humana, a través del acceso y permanencia en línea en el Skype Empresarial, en donde se atenderán las solicitudes de toda la comunidad académica y administrativa, en particular las de los estudiantes.


Con el fin de clarificar la labor docente, el día de hoy se ha enviado un instructivo para el uso de los recursos tecnológicos para continuar con las actividades académicas previstas, cualquier inquietud será atendida por los coordinadores académicos y/o directores de programa.

En conclusión, se determina:

- Disponer que el día 20 de marzo de 2020, las actividades normales de UNICERVANTES, se adelanten por la modalidad de trabajo en casa., por lo tanto, se impartirán las clases previstas en los horarios establecidos a través de los medios digitales y virtuales que se están utilizando a partir del 18 de marzo de 2020.
- El martes 24 de marzo de 2020, los funcionarios administrativos, docentes de tiempo completo y medio tiempo, retornarán al desarrollo de sus funciones presencialmente en las Sedes Bogotá (Nogal o Campus Norte) y en la Sede Mocoa.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Atentamente,



P. Fray NELSON GALLEGO OROZCO, O.S.A.
Rector

Elaborado por: Dr. Julián Alberto Ardila Mora – Director de Planeación y Gestión
Revisado por: Dra. Cindy Pita Rodríguez – Directora del Área de Gestión Humana
P. Fray Nelson Gallego Orozco, O.S.A.
Fecha de elaboración: 19/03/2020
Ubicado en: Rectoría